



ACTA DE LA XIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **quince días del mes de julio del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la Presidencia del **primer regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (10) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **XII sesión ordinaria, de fecha 30 de junio de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por mayoría calificada, con abstención de la regidora Luz Amanda Valdez Romaní, por no estar de acuerdo contenido del acta.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. Oficio Múltiple N° 044-2015-MPH/A, del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, **sobre** Convocatoria a Junta Universal de Accionistas de la EPSASA.

Es para fines de conocimiento.

2. Oficio N° 0261-2015-INPE/20.444-D, del Director del Instituto Nacional Penitenciario-Huanta, **sobre** invitación a participar en la actividad por el día de la Resocialización.

Es para fines de conocimiento.

3. Oficio N° 027-2015-MCPC-EOM-A, del alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Canrao, **sobre** invitación a tercer año de creación política.

Es para fines de conocimiento.

4. Opinión N° 010-2015-MPH/CEDR, de la Comisión de Educación, Deporte y Recreación, **sobre** Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Warma Pura y la Municipalidad Provincial de Huanta.

El regidor Oscar Oré, opina que esta ONG debe estar en un ambiente fuera de la municipalidad, porque cuenta con medios económicos suficientes para solventar los gastos y no estar en la casa de la juventud.

La regidora Ruth Socorro Velapatiño, aclara que en la suscripción de este convenio no hay presupuesto de por medio que ocasione a la municipalidad, solamente se le concederá un ambiente y el personal de la municipalidad será para cuestiones de coordinación.

El regidor Vidal Huamán, opina que en el PIA 2015, no hay presupuesto para el sector educación, el pide que en este convenio se agregue una cláusula en el sentido que esta ONG pueda orientar a la juventud a cargo de un asesor.

La regidora Luz Amanda Valdez, se suma a la suscripción de este convenio porque es en favor de la educación, aclara cuales son las funciones o cuales son los resultados de estos convenios, no hay indicadores específicos, se indique el ámbito de acción, para qué edades serán.

El regidor Raúl Ramos, opina que comparte con el apoyo a la educación, en el PIA 2015 en estos momentos no contamos con presupuesto para este rubro, es saludable suscribir este convenio, sugiere que se debe detallar con mayor minuciosidad en el contenido.

Plaza de Armas

Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta





Juntos hacemos más ...!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



0000122

La regidora Ruth Socorro Velapatiño, aclara que previamente se hará notar las observaciones a la ONG para suscribir este convenio, el que presentaron en solo una borradora para que el concejo municipal lo analice.

El Asesor Jurídico de la Municipalidad, aclara que es un convenio marco y que posteriormente se aprobara el convenio específico.

El concejo Municipal por **unanimidad** acordó: **APROBAR**, la Suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre la Asociación Warma Pura y la Municipalidad Provincial de Huanta, cuya vigencia será a partir de la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Bermudo Valladares, la suscripción del referido convenio.

5. Opinión N° 008-2015-MPH/CEDR, de la Comisión de Educación, Deporte y Recreación, sobre Modificación de la Ruta de Ciclovías Recreativa 2015

El regidor Oscar Oré, opina que está autorización es netamente administrativo por parte del ejecutivo por ser extemporáneo, en su debida oportunidad se debió aprobar el Plan de Trabajo.

El regidor César Zegarra, es de la opinión que se debe de apoyar este tipo de actividades, porque es por el bienestar de la población a nivel de todas las edades, por ser un sano esparcimiento en bien de la salud.

La regidora Luz Amanda Valdez, hace mención que la ex Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano Karla Taipe Rondinel habrá dejado ya elaborado el Plan de Trabajo, su persona piensa que los actuales responsables quieren justificar su trabajo a destiempo.

El regidor Vidal Huamán, opina que las rutas de ciclovías estarán en constante variación de acuerdo al avance de los meses y a la programación.

El regidor Oscar Oré Curo, opina que debemos ser respetuosos del contenido del Plan de Trabajo desde un inicio y no estar corrigiendo a cada momento, en este sentido aclara que la PNP si no hay un documento de respaldo y formal, ellos no brindaran el apoyo que se requiere, al respecto manifiesta que los funcionarios deben tomar con la seriedad y responsabilidad este tipo de trabajos, no es gastar por gastar el presupuesto sin garantizar su ejecución este tipo de actividades.

El regidor Vidal Huamán, aclara al respecto que no se está viendo la cuestión presupuestal, sino la modificación de la ruta de ciclovías por las razones ya expuestas en el documento de petición.

El regidor César Zegarra, opina que se debe dar la difusión masiva por los medios de comunicación para evitar contratiempos, sugiere a los responsables que el inicio se dé a la hora exacta, se debe socializar para que la PNP nos apoye en esta actividad.

La regidora Margot Barboza, opina que se debe incentivar a través de la difusión las diferentes actividades que se viene realizando en este ciclovías.

La regidora Luz Amanda Valdez, observa que el Prof. Fredy Sayas solamente sugiere, mas no es un pedido.

El presidente de concejo municipal Juan Rivas, pregunta si es necesario aprobar por el concejo municipal el reconocimiento al Comité o solamente la modificación de ciclovías.

Al respecto el responsable Prof. Fredy Sayas aclara, que el comité ya está reconocido mediante acto resolutivo, lo que falta es la aprobación de la modificación de la ruta de ciclovías.

La regidora Luz Amanda Valdez, opina que previamente debió de existir la documentación escrita lo que pide la UERSAN y la PNP

En este sentido el Prof. Fredy Sayas aclara que esta modificación se dio mediante un acta en una reunión multisectorial.

El regidor Marco Antonio Bautista, plantea que no debe ser modificación de ruta, sino ampliación de ruta.



Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta



El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **RATIFICAR**, el circuito y cierre de calles para la realización de Ciclovías Recreativas 2015 entre la Av. Mariscal Castilla (parque hospital) y Av. San Martín (hasta la esquina del Jr. Víctor Fajardo) siempre y cuando sea necesario utilizar en lo posterior.

APROBAR, la ampliación de ruta y cierre de calles de Ciclovías Recreativas 2015 de acuerdo al siguiente detalle:

1. Inicio Parque de los Héroes, Av. Mariscal Castilla cuadras 2, 3,4 y 5, Av. Andrés A. Cáceres Cuadras 1 y 2, Jr. Oswaldo N. Regal cuadra 3, Jr. Jaime Ayala Sulca cuadras 1 y 2, Jr. María Parado de Bellido cuadra 1, y finalmente Jr. Miguel Untiveros cuadras 3,4 y 5.
2. El sector salud estará presente con un equipo de primeros auxilios y una ambulancia.
3. La policía Nacional del Perú apoyará con todo su personal en el cierre de las mencionadas calles.
4. Que, los afiches se publique el croquis en la que figure los números de serenazgo, Hospital de Apoyo Huanta, PNP, y de la Comisión Organizadora para mejor comunicación.
5. De acuerdo a los criterios técnicos del Ministerio de Salud se modifica el horario de ejecución iniciándose a las 7:00 a.m. y culmina 11:00 a.m.
6. Informe N° 010-2015/MPH/CCPCRPR/AHA, del regidor **Amancio Huamán Aucatoma**, sobre informe de acciones realizadas.

Informarle que el Presidente de la **Comisión de Centro Poblado, Comunidades Rurales y Programa de Reparaciones**, ha realizado lo siguiente:

1. El día **01 de julio** viaje al centro poblado de Huaychao distrito de Uchuraccay al recojo de DNI de los niños menores de 5 años y ancianos a partir de los 65 años para el apoyo del friaje que viene ocasionando en las alto andinas de la Provincia de Huanta con el apoyo de Defensa Civil de la Ciudad de Ayacucho.
2. El día **03 de julio** viaje a la comunidad de Tahuacocha distrito de Uchuraccay con el equipo técnico del distrito de Uchuraccay para la colocación de la primera piedra para el saneamiento básico (Ampliación de agua potable, letrinas y lavaderos).

Es para fines de conocimiento.

7. Informe N° 008-2015-MPH/A, del alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares, **sobre** viaje en comisión de servicio oficial a la ciudad de Lima.

Informa **sobre** las acciones realizadas durante el viaje a la ciudad de Lima los días 13 y 14 del presente, detallando a continuación:

1. El día lunes 13 del presente mes, en horas de la mañana, estuve en el Ministerio de Salud, allí nos reunimos con el Viceministro Dr. César Chanamé Zapata a quién de inmediato le pregunté cuáles son las conclusiones de los estudios que se vienen trabajando con relación a la nueva infraestructura del Hospital "Daniel Alcides Carrión" de Huanta, ya que los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho (área de estudios) nos manifestaron que los estudios concluidos se habrían entregado el pasado 30 de junio al Ministerio de Salud sede Lima, el Viceministro; muy preocupado dijo que hasta el momento no se ha recibido ninguna documentación de la empresa contratista lo que hace suponer que los estudios no están terminados, por lo tanto le exigimos una reunión urgente con todos los involucrados. El Viceministro aceptó la petición y programó una reunión urgente para el miércoles 22 de julio donde se dará cuenta de la situación real de los estudios del nuevo Hospital de Huanta.
2. Al mediodía llegué a las oficinas del Servicio de Parques de Lima (SERPAR Lima) para reunirme con el Director Ejecutivo Dr. Jorge Hurtado Herrera quien luego de darnos la bienvenida nos manifestó que la petición que les hicimos para que nos puedan donar plantas ornamentales, no era posible en el momento ya que sus viveros están desabastecidos y que lo sembrado recién estará listo para los primeros meses del próximo año, además nos dijo que debemos firmar un convenio interinstitucional para los demás pedidos que le hicimos como la asesoría técnica para realizar estudios con relación a la construcción de un Parque Zonal, las pasantías y capacitaciones a nuestros trabajadores y otros temas que tengan que ver con la labor municipal.
3. En horas de la tarde estuve en los ambientes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) allí nos reunimos con el Secretario General Dr. Manuel Mezones, el Coronel Luis Rojas del CODE VRAEM, el Coronel Moreno del Ministerio de Defensa, el Congresista José Urquiza, los alcaldes de Luricocha,

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta

